



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00241317- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el profesor Blanco, Fernando solicitando la rectificación del Acta de Examen N°: 03738, Libro 02016, Fecha 16/12/2016, de la materia Antropología Social y Cultural (Conexa) (cód. 12-0070H) de la Licenciatura en Historia -Plan 1993, por haberse deslizado un error involuntario para la estudiante SUAREZ, Maria Cristina DNI 12509095; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe con las actuaciones, determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04, a fin de subsanar el error.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Acta de Examen N°: 03738, Libro 02016, Fecha 16/12/2016 de la materia Antropología Social y Cultural (Conexa) (cód. 12-0070H) de la carrera Licenciatura en Historia -Plan 1993:

Donde dice: Alumna SUAREZ, MARIA CRISTINA DNI 12509095 - Nota: Ausente

Debe decir: Alumna: SUAREZ, MARIA CRISTINA DNI 12509095- Nota: 10 (diez)

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.